

07/05/2015

Imputado quedó en prisión preventiva por robo cometido en una empresa distribuidora de aluminios

En prisión preventiva quedó el imputado Luis Chávez Morales tras haber sido formalizado por la Fiscalía Centro Norte por su participación en un robo cometido en una empresa distribuidora de aluminios ubicada en la comuna de Conchalí, lugar en el que fueron amenazados y golpeados dependientes del recinto.



En la audiencia el fiscal Mauricio Gonzalez detalló que el hecho ocurrió el 5 de mayo de 2015, cuando el imputado en compañía de otros sujetos no identificados ingresaron a la empresa.

Ahí el imputado, premunido de un revolver calibre 22, al igual que los dos sujetos que le acompañaban, intimidaron y amenazaron a los dependientes del local.

Mientras el imputado Chávez Morales apuntaba con el revólver a una víctima, sustrajo la suma de \$ 300 mil pesos desde un escritorio, momento además en que lo agredieron con los puños y golpeándolo con una botella en la espalda.

De este modo el ente persecutor lo formalizó por los ilícitos de robo con violencia e intimidación y porte ilegal de arma de fuego prohibida.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue acogida por el tribunal.